

Chuquizán España Aura Violeta
C.P.A.

INFORME DE COMISARIO

Quito, 20 de marzo del 2014

A los señores Accionistas de
ECUADELIVERY S.A.

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, me permito presentar a continuación el informe de comisario de la Compañía ECUADELIVERY S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2013.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art.279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se sujete a los requisitos y normas de una correcta administración y en cumplimiento de la resolución No. 06-Q-ICI-001 emitida por la superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 309 del 10 de julio de 2006 con respecto a la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las compañías sujetas a su vigilancia y control debo manifestar lo siguiente:

ECUADELIVERY S.A. a preparado el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio por el año económico al 31 de diciembre del 2013, los cuales han sido revisados con los libros y papeles de la compañía, por lo que debo exponer que las transacciones ocurridas durante el año no son relevantes.

La administración de la compañía a dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El control interno de la compañía se encuentra de acuerdo a las necesidades de la misma.

Certifico también que, ECUADELIVERY S.A. se encuentra al día en sus obligaciones como sujeto pasivo por impuestos fiscales y municipales.

Los administradores han brindado todas las facilidades y la colaboración necesarias para el cumplimiento de mis funciones de comisario.

Quedo a su disposición para cualquier inquietud al presente informe que pueda requerirse.

Atentamente,



Violeta Chuquizán España
Comisario Principal